



DJP-006274



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

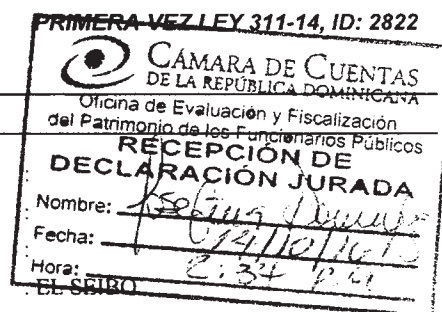
Funcionario : PLUTARCO PEREZ
Cargo : DIPUTADO
Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS
Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	:	Segundo nombre	:
Primer apellido	:	Segundo apellido	:
Fecha de nacimiento	:	Lugar de nacimiento	:
Nacionalidad	:	Sexo	:
Estado civil	:	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	:		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE DIPUTADOS	08-2010	08-2016	DIPUTADO(A)	LEGISLAR Y FISCALIZAR

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	:	Segundo nombre	:
Primer nombre	:	Segundo apellido	:
Primer apellido	:	Profesión	:
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre :		Cédula padre :	
Domicilio :		Pasaporte :	
Vive	NO		
Nombres de la madre :		Cédula madre :	
Domicilio :		Pasaporte :	
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		06-11-2004			
		08-06-2001			
		30-08-2007			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		27-07-1967			
		13-08-1957			
		28-01-1971			
		28-06-1961			
		07-04-1974			
		27-07-1967			
		01-03-1976			
		19-09-1974			
		16-02-1972			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PLUTARCO PEREZ	13-11-2013	EDIFICIO			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	6,000,000.00
PLUTARCO PEREZ	01-08-2009	RESIDENCIA	DECLARACION JURADA DE PROPIEDAD		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
PLUTARCO PEREZ	01-02-2007	FINCA	ACTO DE VENTA FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
PLUTARCO PEREZ	20-03-2007	FINCA	ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
PLUTARCO PEREZ	19-03-2007	FINCA	ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
PLUTARCO PEREZ	09-06-2007	FINCA	ACTO BAJO FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,200,000.00
PLUTARCO PEREZ	19-03-2007	FINCA	ACTO BAJO FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	450,000.00
PLUTARCO PEREZ	20-03-2007	FINCA	ACTO BAJO FIRMA PRIVADA		REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,350,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
PUTARCO PEREZ	06-05-2013	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2013		PESO DOMINICANO	2,000,000.00
MARIA GUADALUPE SANTANA PERALTA	10-03-2013	AUTOMOVIL	NISSAN		2001		PESO DOMINICANO	70,000.00
MARIA GUADALUPE SANTANA	11-12-2014	CAMION	NISSAN		2015		PESO DOMINICANO	350,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	100,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	200,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	MOBILIARIOS DE OFICINAS EN GENERAL	PESO DOMINICANO	200,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
PLUTARCO PEREZ	RESES	70	PRODUCCION LECHERA	PESO DOMINICANO	1,600,000.00
PLUTARCO PEREZ	CABALLOS	5	ESPECIE DE CORRAL	PESO DOMINICANO	70,000.00

OBSERVACIONES:

LOS RECURSOS PROVINIERON DE PRESTAMOS AL IMPSCONDO, DEL INSTITUTO DEL LEGISLADOR

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PLUTARCO PEREZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,393,074.88
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PLUTARCO PEREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARIA GUADALUPE SANTANA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	19,202.80

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GAINSER SRL		REPUBLICA DOMINICANA	15-01-2007		PESO DOMINICANO	800,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	PIONEROS TAXIS S A		REPUBLICA DOMINICANA	09-02-2002		PESO DOMINICANO	650,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
PLUTARCO PEREZ		PESO DOMINICANO	175,474.65	43,060.20	12,053.48	120,360.97

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PLUTARCO PEREZ	VENTA DE LECHE Y OTROS	FERMIN RODRIGUEZ	MENSUAL	PESO DOMINICANO	60,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PLUTARCO PEREZ	VIATICO Y COMISIONES	GAINSER SRL	MENSUAL		50,000.00
PLUTARCO PEREZ	VENTA DE RESES	GUILLERMO DE LA ROSA ANUAL MOJICA		PESO DOMINICAN O	1,000,000.00
PLUTARCO PEREZ	GASTOS DE REPRESENTACIONN	CAMARA DE DIPUTADOS	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	35,094.93
PLUTARCO PEREZ	DIETA	CAMARA DE DIPUTADOS	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	45,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		17-11-2012	PLUTARCO PEREZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	1,988,000.00	628,014.47
VEHICULO		11-12-2014		BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICA	441,427.00	312,596.06

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	19,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	28,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	9,600.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	46,600.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006274



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANRESERVAS		17-09-2012	JEEPETA	PESO DOMINICANO	3,104,310.00
SEGUROS UNIVERSAL		11-12-2014	CAMION	PESO DOMINICANO	630,610.50

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Antonia Pérez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

25/09/2016
Fecha

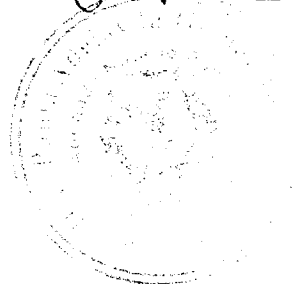
[Firma]
Firma

Dra. Paula Adelaida Gómez Torres

Yo, [Firma], Notario Público de los del
Número de [Firma], certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) [Firma], de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de [Firma] Provincia; [Firma] República
Dominicana, a los [Firma] días del mes de [Firma] del año
[Firma]

Doy Fe,

[Firma]
Notario Pública



(1) **Artículo 14. Sanciones por omisión.** El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-03, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.